



**ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública la modificación de la concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación de terrenos en el monte de utilidad pública número 21 denominado “Muela y Calar” localizado en el término municipal de Griegos (Teruel) y perteneciente al Ayuntamiento de Griegos, autorizada para las instalaciones de la estación de esquí de fondo Muela de San Juan, solicitada por el Ayuntamiento de Griegos con la finalidad de instalar un edificio de vestuarios y de regularizar la ocupación relativa al edificio de mantenimiento de la estación. (Expte. INAGA 440101.44/2017.05051).**

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por solicitud del Ayuntamiento de Griegos, la modificación de la concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación de terrenos en el monte de utilidad pública número 21 denominado “Muela y Calar” localizado en el término municipal de Griegos (Teruel) y perteneciente al Ayuntamiento de Griegos, autorizada para las instalaciones de la estación de esquí de fondo Muela de San Juan, con la finalidad de instalar un edificio de vestuarios y de regularizar la ocupación relativa al edificio de mantenimiento de la estación. (Número de Expediente INAGA 440101.44/2017.05015).

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido el Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Montes de Aragón y en la normativa vigente del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de veinte días contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, para que los interesados puedan examinar la solicitud en las oficinas de la delegación del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Teruel (c/ San Francisco, número 33), en horario de oficina, y en la url, [www.aragon.es/inaga/informacionpublica](http://www.aragon.es/inaga/informacionpublica). Así mismo, en esta dirección electrónica, se podrán presentar alegaciones al proyecto por medios telemáticos.

Teruel, 27 de septiembre de 2017.— El Jefe de la Delegación Provincial de Teruel del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Eduardo Saura Mateo.